

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOO"**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA**  
**815000377-8**

Al 31 de Diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS			VARIACIÓN	VARIACION	VARIACION
		dic-19	dic-18	ABSOLUTA	HORIZONTAL %	VERTICAL %
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>						
<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u></b>						
Efectivo Y Equivalente Al Efectivo	6	4,483,485	3,036,488	1,446,997	47.65%	10.84%
<b><u>INVERSIONES</u></b>						
Fondo De Liquidez	7	401,014	401,030	-16	0.00%	0.97%
<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>						
Cartera De Creditos	8	12,066,947	14,770,925	-2,703,979	-18.31%	29.17%
-Deterioro De Cartera	8	-2,554,433	-1,887,551	-666,882	35.33%	-6.18%
Convenios Por Cobrar	8	339,956	232,761	107,195	46.05%	0.82%
-Deterioro De Convenios Por Cobrar	8	-7,355	-5,371	-1,983	36.93%	-0.02%
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>						
Cuentas Por Cobrar Y Otras	9	451,172	531,756	-80,584	-15.15%	1.09%
-Deterioro De Cuentas Patronales		0	0	0	0.00%	0.00%
-Deterioro Cuentas Por Cobrar	9	-19,829	-20,704	875	-4.23%	-0.05%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>15,160,957</b>	<b>17,059,334</b>	<b>-1,898,377</b>	<b>-11.13%</b>	<b>36.65%</b>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
<b><u>INVERSIONES</u></b>						
Otras Inversiones En Instrumentos De Patrimonio	7	32,003	31,166	837	2.69%	0.08%
<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>						
Cartera De Creditos	8	25,980,704	26,473,207	-492,503	-1.86%	62.81%
<b><u>ACTIVOS MATERIALES</u></b>						
Propiedad, Planta Y Equipo	10	342,702	444,452	-101,751	-22.89%	0.83%
- Depreciacion	10	-183,001	-210,441	27,440	-13.04%	-0.44%
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>						
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		31,189	1	31,188	100.00%	0.08%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>26,203,596</b>	<b>26,738,386</b>	<b>-534,790</b>	<b>-2.00%</b>	<b>63.35%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>41,364,553</b>	<b>43,797,720</b>	<b>-2,433,167</b>	<b>-5.56%</b>	<b>100.00%</b>
<b>CTAS DE REVELACION DEUDORAS</b>	23	21,998,873	19,620,025	2,378,849	12.12%	
<b>CTAS DE REVELACION ACREEDORAS X CONTRA</b>	23	52,109,704	55,881,253	-3,771,549	-6.75%	
<b>PASIVOS</b>						
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>						
Depositos	11	19,959,962	20,504,274	-544,312	-2.65%	48.25%
Creditos Bancos Y Otras Oblig. Financieras	12	0	2,435,863	-2,435,863	-100.00%	0.00%
Cuentas Por Pagar Y Otras	13	857,115	501,302	355,814	70.98%	2.07%
Fondos Sociales Y Mutuales	14	143,414	2,302	141,112	6129.10%	0.35%
Otros Pasivos	15	254,076	108,664	145,411	133.82%	0.61%
Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	16	161,921	62,931	98,990	157.30%	0.39%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>21,376,488</b>	<b>23,615,336</b>	<b>-2,238,848</b>	<b>-9.48%</b>	<b>51.68%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
Depositos	11	294,350	1,260,615	-966,265	-76.65%	0.71%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>294,350</b>	<b>1,260,615</b>	<b>-966,265</b>	<b>-76.65%</b>	<b>0.71%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>21,670,838</b>	<b>24,875,951</b>	<b>-3,205,113</b>	<b>-12.88%</b>	<b>52.39%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social	17	15,204,606	14,693,755	510,850	3.48%	36.76%
Reservas	18	3,935,221	3,624,820	310,402	8.56%	9.51%
Fondos Sociales Capitalizados	19	27,140	27,140	0	0.00%	0.07%
Excedentes Y/O Perdidas Del Ejercicio	20	515,061	564,367	-49,305	-8.74%	1.25%
R. Acumulados Por Adopcion Por Primera Vez	21	3,729	3,729	0	0.00%	0.01%
R. De Ejercicios Anteriores	22	7,959	7,959	0	0.00%	0.02%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19,693,715</b>	<b>18,921,769</b>	<b>771,946</b>	<b>4.08%</b>	<b>47.61%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>41,364,553</b>	<b>43,797,720</b>	<b>-2,433,167</b>	<b>-5.56%</b>	<b>100.00%</b>
<b>CTAS DE REVELACION DEUDORAS X CONTRA</b>	23	21,998,873	19,620,025	2,378,849	12.12%	
<b>CTAS DE REVELACION ACREEDORAS</b>	23	52,109,704	55,881,253	-3,771,549	-6.75%	

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO  
REPRESENTANTE LEGAL.

ANGIE CATHERINE SANCHEZ RESTREPO  
CONTADORA  
T.P 229626-T.

MYRIAM WILCHES  
REVISOR FISCAL  
T.P. 42755-T. Miembro de A&C Consultoria y  
Auditoría Socioempresarial

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOO"**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS**  
**815000377-8**

**Al 31 de Diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

<b>INGRESOS</b>	Nota	dic-19	dic-18	VARIACIÓN	VARIACION
				ABSOLUTA	HORIZONTAL %
<b><u>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</u></b>					
Ingreso Por Cartera De Creditos	24	5,606,539	5,934,722	-328,183	-6%
Costos Por Prestacion De Servicios	25	1,308,379	1,789,140	-480,761	-27%
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>4,298,160</b>	<b>4,145,582</b>	<b>-808,944</b>	<b>4%</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>					
Ingresos Por Utilidad En Venta De Inversiones Y Otros Activos		22,010	0	22,010	0%
Ingreso Por Valoracion De Inversiones	26	73,403	58,179	15,224	26%
Ingresos Por Comisiones Y/O Honorarios	27	128,871	132,266	-3,395	-3%
Ingresos Por Recuperaciones	28	443,533	84,714	358,819	424%
Intereses De Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financiera		2,485	1,056	1,429	100%
Dividendos, Participaciones Y Retornos		342	306	37	12%
Ingresos Administrativos Y Sociales		28,201	35,708	-7,507	-21%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>698,845</b>	<b>312,228</b>	<b>366,607</b>	<b>0.01</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
Gastos Financieros	29	30,092	25,284	4,808	19.02%
Gastos Beneficios A Empleados	30	1,013,371	1,147,096	-133,726	-11.66%
Gastos Generales	31	2,252,998	1,661,019	591,979	35.64%
Deterioro En Activos	32	1,134,089	1,000,197	133,893	13.39%
Depreciacion	33	51,394	59,848	-8,454	-14.13%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4,481,944</b>	<b>3,893,444</b>	<b>588,500</b>	<b>0.00</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>515,061</b>	<b>564,367</b>	<b>-49,305</b>	<b>-8.74%</b>

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO  
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANGIE CATHERINE SANCHEZ RESTREPO  
 CONTADORA  
 T.P 229626-T.

MYRIAM WILCHES  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 42755-T. Miembro de A&C  
 Consultoría y Auditoría  
 Socioempresarial

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACoop**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**815000377-8**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2,019	2,018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :</b>		
<b>Excedente Neto</b>	<b>515,061</b>	<b>564,367</b>
<b>Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación :</b>		
Depreciación	-27,440	59,848
Provisión de cartera y cuentas por cobrar	667,990	788,433
Amortizaciones Activos Diferidos	0	0
Pasivos Estimados y Provisiones	101,471	0
<b>Subtotal</b>	<b>1,257,083</b>	<b>1,412,648</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :</b>		
Incremento en la Cartera de Crédito asociados	3,089,287	2,484,817
Incremento/disminución en Cuentas por Cobrar	80,584	-365,949
Adquisición de Activos Diferidos	0	0
Incremento/disminución en Otros Activos	-31,188	0
Incremento/disminución en Cuentas por Pagar	355,814	-91,324
Aplicación de efectivo en Fondos Sociales	-56,416	-221,698
Incremento/disminución en Otros Pasivos	142,930	30,337
<b>Flujo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>4,838,094</b>	<b>3,248,831</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN :</b>		
Adquisición/Disminución de Propiedad Planta y Equipo	101,751	-66,657
Adquisición/Disminución de Inversiones	-821	-1,613
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>100,929</b>	<b>-68,270</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN :</b>		
Incremento efectivo en Aportes	454,413	478,360
Incremento neto en Depósitos y Exigibilidades	-1,510,577	838,092
Incremento/ disminución neto en Obligaciones Financieras	-2,435,863	-3,942,194
<b>Flujo neto provisto en actividades de financiación</b>	<b>-3,492,026</b>	<b>-2,625,743</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>1,446,997</b>	<b>554,818</b>
<b>SALDO EN DISPONIBLE INICIAL</b>	<b>3,036,488</b>	<b>2,481,670</b>
<b>SALDO EN DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>4,483,485</b>	<b>3,036,488</b>

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO  
REPRESENTANTE LEGAL.

ANGIE CATHERINE SANCHEZ RESTREPO  
CONTADORA  
T.P 229626-T.

MYRIAM WILCHES  
REVISOR FISCAL  
T.P. 42755-T. Miembro de  
A&C Consultoría y  
Auditoría Socioempresarial

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA  
MANUELITACoop**

**815000377-8**

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	<b>SALDO 31/12/2018</b>	<b>RETIROS</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>SALDO 31/12/2019</b>
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	12,693,755	1,810,631	2,321,481	13,204,606
Aportes Sociales Minimios No Reducibles	2,000,000	0	0	2,000,000
Reserva Para Proteccion De Aportes	3,606,580	0	310,402	3,916,981
Reserva Para Proteccion De Cartera	18,000	0	0	18,000
Otras Reservas	240	0	0	240
Fondos Sociales Capitalizados	27,140	0	0	27,140
Excedentes Del Ejercicio 2018	564,367	564,367	0	0
Excedentes Del Ejercicio 2019	0	0	515,061	515,061
Excedentes Acumulados Por Adopcion Por Primera Vez	3,729	0	0	3,729
Excedentes Resultados De Ejercicios Anteriores	7,959	0	0	7,959
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18,921,769</b>	<b>2,374,998</b>	<b>3,146,944</b>	<b>19,693,715</b>

**SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO**  
Representante Legal

**ANGIE CATHERINE SANCHEZ RESTREPO**  
Contadora  
T.P 95978-T.

**MYRIAM WILCHES**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 42755-T. Miembro de  
A&C Consultoría y Auditoría  
Socioempresarial

*Original firmado*

**MANUELITACOOP**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

**Razón Social:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita identificada con en NIT 815.000.377-8, para todos los efectos legales y estatutarias la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla **MANUELITACOOP**.

**Objeto Social:** La Cooperativa tiene como objeto primordial propiciar el desarrollo de programas y actividades para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, de seguridad social y bienestar familiar de los asociados, familiares y comunidad en general.

La entidad como cooperativa de ahorro y crédito podrá prestar diferentes servicios.

**Ahorro y crédito:** tiene como objeto el ejercicio de la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco legal previsto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Bienestar Social:** Tiene por objeto promover el bienestar integral de los asociados y su familia.

La Cooperativa podrá realizar operaciones de Libranza y actuar como entidad operadora de libranzas previa inscripción en el registro único de operadores de libranzas, conforme a las normas que sobre la materia se encuentren vigentes.

**Naturaleza Jurídica:** La naturaleza de la Cooperativa es la de Empresa Asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad Cooperativa.

**Fecha de Constitución:** Acta de Constitución y Estatutos Asamblea General de Fundadores del 1 de diciembre de 1995.

**Documento:** Constituida por documento privado del 01 de diciembre del año 1995. Manuelitacoop también está inscrita ante la cámara de Comercio de Palmira desde el 23 de abril de 1996 bajo el No 2 del libro I en cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Administración:** La administración y dirección de Manuelitacoop se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

**Reformas Estatutarias:**

- ✓ La III Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 27 de 1998.
- ✓ La V Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 1 de octubre de 1999.
- ✓ La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de marzo de 2000.
- ✓ La VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 22 de Marzo de 2002.
- ✓ La X Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 27 de marzo de 2004.
- ✓ La XI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 12 de Marzo de 2005.
- ✓ La XII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 25 de marzo de 2006.
- ✓ La XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 29 de marzo de 2007.
- ✓ La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2008.
- ✓ La XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2011.
- ✓ La XIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada el 08 de octubre de 2011.
- ✓ La XXI Asamblea General Extraordinaria de Delegados llevada a cabo el 06 de octubre de 2012.
- ✓ La XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados llevada a cabo el 10 de marzo de 2016.
- ✓ La XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados llevada a cabo el 23 de marzo de 2017.
- ✓ La XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados llevada a cabo el 16 de marzo de 2019.

**Duración:** La duración de Manuelitacoop es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en el Estatuto.

**Autorización para ejercer la actividad financiera:** la Superintendencia de Economía Solidaria, aprobó el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, según resolución 0183 del 16 mayo de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No 3597 de junio 28 de 2000.

**Inscripción en FOGACOOOP:** Manuelitacoop obtuvo el 23 de febrero del año 2001 la inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOOP".

**Domicilio Principal:** El domicilio principal de Manuelitacoop es el municipio de Palmira, en el Departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción comprenderá todo el territorio de la República de Colombia y por lo tanto podrá establecer sucursales, agencias, puntos de atención y demás dependencias administrativas o de servicios que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y para la realización de sus actividades en cualquier ciudad, o país, con base en resultados de estudios técnicos o de investigación socioeconómica que los justifiquen y la correspondiente aprobación y reglamentación por el Consejo de Administración. Manuelitacoop no cuenta con sucursales ni agencias; se tiene un punto de atención en la Ciudad de Villavicencio.

La Cooperativa cuenta con una planta de personal de 24 colaboradores que incluyen 1 estudiante cuota Sena, distribuida así: Palmira 22, Villavicencio 2.

## **NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019.

## **NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La presentación del estado individual de situación financiera se hace por el grado de liquidez, el estado individual de resultado por función del gasto.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado individual de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado individual de Resultados y otro resultado integral.
- c. Estado individual de cambios en el patrimonio.
- d. Estado individual de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

## **Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Manuelitacoop, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad al valor razonable. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **Frecuencia de la Información.**

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será de periodo anual al corte de enero 01 al 31 de diciembre.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita “Manuelitacoop” utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional, mediante la cual registrara la información financiera y contable para presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones, las cifras se presentarán en miles de pesos.

### **Base de Acumulación**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información contable y financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NCIF.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico y normativo de las normas de contabilidad y de información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables, así como la administración realice juicios, en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, a lo anterior, en el principal activo de Manuelitacoop (Cartera de Créditos) se continuará midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la superintendencia de Economía Solidaria.

### **Negocio En Marcha.**

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

## **Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que informe.**

Los hechos ocurridos luego de la fecha de cierre son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se producen entre la fecha de corte de los Estados Financieros y su fecha de autorización. Estos hechos son de dos tipos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste a los Estados Financieros.

## **Importancia Relatividad y Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior del 3% del valor total de los activos sin perjuicio de que en algunas oportunidades sea importante hacer revelaciones por partidas.

## **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

### **INSTRUMENTO FINANCIEROS ACTIVOS**

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes del efectivo, fondos de liquidez, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para los activos materiales

### **Efectivo y Equivalentes**

Se reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días o a la vista que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Manuelitacoop, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días o a la vista)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

### **Inversiones**

La Cooperativa previo a la realización de la inversión realiza análisis necesario sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables y no negociables de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realizan con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas, participando dentro del capital de otras entidades del sector solidario.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, en la fecha que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo.

Las inversiones se podrán clasificar en inversiones para mantener al vencimiento, negociables y disponibles para la venta.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de rentas fijas y participativas:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Manuelitacoop sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Manuelitacoop medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito**

El manejo de la Cartera de Créditos, continuarán con el mismo tratamiento que se venía esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 Diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria artículo 1.1.4.5.2 menciona que el tratamiento para la cartera de créditos y su deterioro se continuara manejando como hasta el momento es decir bajo las normas contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

Sin embargo, a efectos de presentación de la información financiera, se realizó agrupación de rubros que componen la cartera de créditos

Los rubros que se tienen en cuenta para la cartera son:

Capital, provisión de capital, intereses causados, provisión de intereses.

La cartera de crédito es un activo Manuelitacoop compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo al reglamento de la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que está permanentemente evaluado.

### **Clasificación De La Cartera De Créditos**

Actualmente en la entidad la cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, y Comercial.

#### **Créditos de consumo**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

#### **Créditos de vivienda**

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. de acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán cumplir algunas características.

## **Créditos comerciales**

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

## **Otras consideraciones**

Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcrédito Manuelitacoop deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantías admisibles y otras garantías)

## **Proceso de seguimiento y control**

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el consejo de administración, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un comité de evaluación de cartera de créditos, quien deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la cooperativa, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos la evaluación se realizará de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero de siguiente año.

Este proceso y control definido por la superintendencia de economía solidaria se encuentra aprobado por el consejo de administración en los reglamentos de la Gestión de seguimiento y control de cartera y el reglamento del comité de evaluación de cartera de créditos

El Consejo de Administración teniendo en cuenta los lineamientos de la Supersolidaria impartidos en la circular básica Contable y Financiera, tiene aprobado el scoring de crédito, el cual se encuentra enfocado a reducir el riesgo de crédito a través de la asignación de perfiles de riesgo que son dados por variables socio demográficas: # de personas a cargo, edad, tipo de vivienda, nivel de ingresos, antigüedad laboral, antigüedad en Manuelitacoop, e histórico de hábitos de pago en centrales de riesgo entre otros.

En el análisis de las solicitudes de crédito se tiene en cuenta el cálculo de la capacidad de descuento ajustado a la ley 1527 de 2012 sobre libranzas y los requerimientos de las Empresas pagadoras. Se incluyó también el Cálculo de la capacidad máxima de endeudamiento dada por los gastos familiares, gastos de vivienda y endeudamiento externo.

### **Calificación Por Nivel De Riesgo**

Manuelitacoop, para efectos de provisión calificarán los créditos en las siguientes categorías:

#### **Categoría A o “riesgo normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

#### **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

#### **Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

#### **Categoría D o “riesgo significativo”**

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

#### **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

## Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

### Regla de Arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Esto tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

### Proceso de cobranza

Con el fin de realizar una buena Administración de la cartera otorgada a sus Asociados y en cumplimiento con las disposiciones de la Supersolidaria Manuelitacoop cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente, están plasmadas en el reglamento de Cobranzas debidamente aprobado por el consejo de administración. Así mismo presentan informes periódicos sobre los resultados de este proceso.

Así mismo está definido qué área de cartera y créditos es responsables de este proceso y los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas.

Manuelitacoop deben dar aviso oportuno al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva deuda. Esto con el propósito de disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte del primero.

## Política de Castigos.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes, y en particular a lo establecido en el capítulo VI de la circular Básica Contable y Financiera 2008 expedida por la superintendencia de Economía Solidaria y el reglamento de cobranzas aprobado por el consejo de administración.

### Provisión General

La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

### Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, Manuelitacoop deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

## Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para garantías admisibles no hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

<b>TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO</b>	<b>PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA</b>
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

<b>TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO</b>	<b>PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA</b>
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor comercial, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito.

### **Provisión cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito**

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### **Reestructuración**

El Consejo de Administración de Manuelitacoop, tiene aprobado el tema de las reestructuraciones en el reglamento de la gestión de seguimiento y control de cartera.

Las reestructuraciones son mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

### **Otras cuentas por cobrar**

Este rubro representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: deudores patronales de, anticipos de contratos, anticipos de impuestos y proveedores de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

Manuelitacoop reconocerá a corto plazo las cuentas por cobrar que no son claramente identificables, suponiendo que su duración es de menos doce meses.

Se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

### **Propiedad Planta y Equipo de uso propio**

Esta política aplica para las propiedades, planta y equipo se valoran al costo histórico, dado que los inmuebles son para el uso en la prestación de servicio, o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y no con el objeto de venderlos, no se encuentran en el alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Deben cumplir con los siguientes elementos para ser consideradas como un activo material:

Que sea un recurso tangible por la entidad

Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda un año.

Que sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se ha recibido efectivamente a satisfacción.

Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para el uso de los mismos, no con el objeto de venderlos.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo histórico menos depreciación menos deterioro de valor, si procede.

Estas propiedades se clasificarán en las categorías apropiadas de la propiedad, planta y equipo, cuando estén terminadas y listas para el uso previsto.

Los terrenos no se deprecian

La cooperativa conciliara periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

Los activos fijos no se manejarán por componentes.

Si un activo no es usado, es decir, está ocioso o disponible, se continuará con la respectiva depreciación.

Las mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan a cada bien, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se contabilizan como gastos del período en que se produce.

Los activos se depreciar desde el siguiente mes de la compra.

Los activos menores o iguales a 52 UVT se depreciarán de manera acelerada en el mes siguiente de la compra.

Los activos de menor cuantía por valor inferior a 3 UVT, se registrarán como un gasto. Estos activos se denominarán como bienes menores y su control se realizará extracontablemente.

La depreciación de los edificios, equipos y enseres, se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

La depreciación de los equipos de cómputo se realizará con una vida útil de 3 y 5 años y los equipos de oficina de 10 años. Los edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

El valor residual corresponderá al 10% del valor de adquisición del activo.

En cada cierre contable la cooperativa analizara si existe indicio, tanto externo como interno, de que un activo material pueda estar deteriorado, de forma similar, se analizara cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en el estado de Resultados.

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable sobre el que se informa, que muestre por separado:

- i. Compras
- ii. Bajas.
- iii. Traslados
- iv. Ajustes
- v. Perdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- vi. Depreciación.
- vii. Y otros cambios.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivo financiero siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para Manuelitacoop una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho de exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios futuros distribuibles.

### **Reconocimiento**

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

## **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros**

Depósitos de ahorros: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

## **Fondos Sociales**

Los fondos Sociales Constituidos por Manuelitacoop son:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad
3. Fondo de Recreación y Cultura
4. Fondo de Bienestar Social
5. Fondo Social Para Otros Fines

Los fondos sociales se crean en asamblea de delegados así:

El fondo de educación se alimenta con el 20% de los excedentes.

El fondo de solidaridad con el 10% de los excedentes.

Y los otros fondos de destinación específica se alimentan del remante del excedente o contra gasto según como lo determine la asamblea de delegados.

En el evento que los fondos sociales no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la asamblea general de delegados autoriza su ejecución del fondo de educación.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

### **Beneficios a Empleados**

De acuerdo con la Normas de Contabilidad y de información financiera sección 28 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

### **Beneficios a empleados a Corto Plazo**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que Manuelitacoop proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado favor de cada empleado.

### **Beneficios de Terminación del Contrato Laboral con los Empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la entidad procedente de una decisión unilateral de Manuelitacoop de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la entidad, beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

## **Beneficios a empleados a Largo Plazo**

La cooperativa no tiene planes de Jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a un fondo de pensión establecido en la ley 100.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con las Obligaciones por beneficios a los empleados Sección 28.

### **Reconocimiento**

La cooperativa solo reconocerá una provisión, cuando:

- a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- b) cuando sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario)
- c) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- d) y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO**

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

### **Capital Social- Aportes sociales**

El manejo de los aportes, continuarán con el mismo tratamiento que se venía esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 Diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. donde se dispone que, en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de la entidad.

Ningún asociado de la cooperativa podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más del cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

Los aportes de los asociados de la cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes y contribuciones no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados.

Se deberá llevar a cabo el cruce de aportes sociales y/o ahorros permanentes con las obligaciones que posea el asociado cuando esté en firme su retiro (voluntario, exclusión o fallecimiento), previa retención proporcional de aportes en el evento de existir pérdidas y, siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible, no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.

El reconocimiento inicial y posterior de los aportes será por su valor nominal.

### **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales, se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales Individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal

### **Reserva Para Protección De Aportes Sociales**

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

### **Fondos De Destinación Específica**

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la Cooperativa, tales como:

### **Amortización De Aportes**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar por su costo.

## **Fondo De Revalorización De Aportes**

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

## **Resultados De Ejercicios Anteriores**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

## **Resultados del Ejercicio**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los ingresos frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos que pertenecen al gasto.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

## **Ingresos**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad financiera en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

## **Costos y Gastos**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

## **Nota 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros individuales de la cooperativa de ahorro y crédito Manuelita han sido preparados de acuerdo con el marco técnico normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas DRU 2420 de 2015, el cual estableció el marco técnico normativo para los preparadores información financiera que conforman grupo 2, contenida en el decreto único reglamentario con sus modificaciones en el decreto 2496 de 2015 y sus anexos 2 y 2.1, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen el Decreto 2496 de 2015.

En desarrollo de lo anterior, Manuelitacoop, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales, contabilizarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en el anexo 2 del decreto único reglamentario en las secciones 1 a 35 y en el Glosario.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de efectivo con que cuenta Manuelitacoop para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración, como son los arqueos y cuadros de caja que se realizan periódicamente, la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Caja General	333,198	452,834
Caja General		467,460
Caja Menor	1,200	1,200
Cuenta Corriente Banco de Bogotá	928,364	338,418
Cuenta Corriente Banco de Bogotá	712,801	231,967
Cuenta Corriente Banco de Bogotá	5,810	1,342
Banco de Caja Social	188,184	
Banco de Bogotá Cuentas Corrientes		571,727
Banco de Bogotá Cuentas de Ahorros	723,255	686,928
Banco de Occidente Cuentas corrientes	113,562	79,700
Cuentas de Ahorros Banco de Occidente	9,866	89,298
Cuentas de Ahorros Banco de Occidente	80,825	590,362
Banco de Occidente Cuentas de Ahorros		679,660
Banco Coopcentral Cuenta de Ahorros	1,343	1,284
Banco BBVA Cuenta de Ahorros	332,258	326,818
Banco Popular Cuenta de Ahorros	304,588	216,087
Cuenta Ahorros Banco Colpatria	729,269	
Bonos Cinemark	10,704	14,626
Bonos Cinemark Villavicencio	775	
Fidupopular	7,485	5,623
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>4,483,485</b>	<b>3,036,488</b>

1) Las inversiones en otras entidades financieras, corresponden a inversión en Fondo de Inversión Colectiva a la vista, cuyo administrador es Fidupopular.

En las conciliaciones bancarias a Diciembre 31 de 2019 existen partidas conciliatorias mayores a 30 días, que corresponden a cheques girados y pendientes de cobro en la cuenta corriente No 105-05808-5 del Banco de Bogotá.

### Partidas Conciliatorias Mayores a 30 días (cifras en miles de pesos)

Los cheques relacionados a continuación, no se encuentran en la cooperativa.

BANCO	CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	FECHA	CHEQUE	CONCEPTO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	1.246.245.00	25/10/2019	8419403	DEV. DE APORTES
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	219.433.00	09/05/2019	484943	CREDITO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	126.054.00	03/09/2019	9098218	CREDITO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	341.617.00	03/09/2019	2338219	CREDITO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	900.000.00	23/09/2019	788292	CREDITO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	500.000.00	04/10/2019	1519341	RETIRO DE LA CUENTA

### NOTA 7. INVERSIONES

El portafolio de inversiones Manuelitacoop incluye inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de los cuales se registran las inversiones de capital que Manuelitacoop tiene en empresas del sector solidario e inversiones medidos al valor en libros.

A continuación, se clasifican en Corto y Largo plazo:

#### INVERSIONES

##### A) SEGÚN EL TIEMPO REQUERIDO

##### DEL CORTO PLAZO

##### ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

Inversiones negociables en títulos participativos

##### ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

##### TOTAL, CORTO PLAZO

##### DEL LARGO PLAZO

##### ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR EN LIBROS

Aportes en Cooperativas

Aportes en Agremiaciones

**Total**

##### TOTAL, INVERSIONES

	diciembre-19	diciembre-18
--	--------------	--------------

	401,014	401,030
--	---------	---------

<b>TOTAL, CORTO PLAZO</b>	<b>401,014</b>	<b>401,030</b>
---------------------------	----------------	----------------

	14,570	13,927
--	--------	--------

	17,433	17,239
--	--------	--------

<b>Total</b>	<b>32,003</b>	<b>31,166</b>
--------------	---------------	---------------

<b>TOTAL, INVERSIONES</b>	<b>433,017</b>	<b>432,195</b>
---------------------------	----------------	----------------

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones:

	<u>diciembre-19</u>	<u>diciembre-18</u>
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO</b>		
Instrumentos Financieros Medidos al Valor en Libros		
Aportes en Cooperativas	14,570	13,927
Aportes en Agremiaciones	17,433	17,239
<b>Total</b>	<b>32,003</b>	<b>31,166</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE</b>		
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO</b>		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	401,014	401,030
<b>Total</b>	<b>401,014</b>	<b>401,030</b>
<b>TOTAL, DE INVERSIONES</b>	<b>433,017</b>	<b>432,195</b>

a) Inversiones en Instrumento de Patrimonio

La siguiente es el detalle de las inversiones en instrumento de patrimonio medidos al valor en Libros

<b>ENTIDAD</b>	<u>diciembre-19</u>	<u>diciembre-18</u>
Instrumentos Financieros Medidos al Valor en Libros		
890.203.088-9 Aportes Coopcentral	9,257	9,257
890.300.625-1 Aportes Coomeva	5,313	4,670
805.028.341-9 Aportes Fesovalle	13,032	13,032
800.238.317-4 Aportes SERVIVIR	4,401	4,207
<b>Total</b>	<b>32,003</b>	<b>31,166</b>

b) Inversiones en Activos Financieros Medidos al Valor Razonable y Costo Amortizado.

La siguiente es el detalle de las inversiones Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado.

Inversiones CDT Banco Bogotá

**FONDO DE LIQUIDEZ**

	<u>diciembre-19</u>	<u>diciembre-18</u>
860.002.964-4 Banco Bogotá	401,014	401,030
<b>TOTAL</b>	<b>401,014</b>	<b>401,030</b>

La inversión del fondo de liquidez fue valorada por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	BANCO DE BOGOTA	MES	DIAS	INTERES	SALDO
Plazo	90	9/12/2019			\$400,000
		<b>30/12/2019</b>	<b>21</b>	<b>1,014</b>	<b>\$401,014</b>
Valor Facial	\$400,000	31/01/2020	31	1,502	\$402,516
Emisión	9/12/2019	29/02/2020	30	1,459	\$403,975
Vencimiento	9/03/2020	9/03/2020	9	.438	\$404,413
Amortización	Vencido				
TEA	4.50%				

### FONDO DE LIQUIDEZ:

En cumplimiento a la circular básica contable y financiera, capítulo XIV Numeral 1, La Cooperativa se encuentra obligada a mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez mínimo del 10% del saldo de Depósitos.

El Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2019 es de \$ 2.571 millones correspondiente al 12.90% de los depósitos de los asociados y se encuentra en Certificados de Depósitos a Términos CDT y una cuenta de ahorros así:

ENTIDAD	APERTURA	VENCTO	VALOR	TASA EA	PLAZO
BCO DE BOGOTA	09/12/2019	09/03/2020	401,014	4.50%	90 DIAS
<b>TOTAL, EN CDTS</b>			<b>401,014</b>		

ENTIDAD	VALOR	TASA EA	PLAZO
BANCO DE BOGOTA	2.170.193	2%	A LA VISTA

Al 31 de diciembre la cooperativa no cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor. Del mismo modo la cooperativa no cuenta con inversiones en un mismo emisor, que represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones

Estas inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho.

Comentario de Gerencia: autorización Supersolidaria

## NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es el activo más importante de Manuelitacoop y está representada en créditos otorgados y desembolsados a los asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

El plazo máximo ordinario de los créditos por la línea libre inversión es de 96 meses y de crédito para vivienda 120 meses. Los créditos se otorgan evaluando la calidad, la capacidad de pago y de endeudamiento del deudor, codeudores, hábitos de pagos en el sector financiero, real y solidario. La capacidad del descuento por nomina se ajusta al 50% en aplicación de la ley de libranza, las amortizaciones son mensuales mediante cuotas fijas, y se reciben abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento.

También hacen parte de la cartera de créditos los intereses por cobrar generados por la cartera, menos la provisión general e individual de cartera de créditos y provisión de los intereses de los créditos.

**Manuelitacoop** sigue las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, modificada por la circular externa 003 de Febrero de 2013. Se evalúa permanente el riesgo crediticio, continuando con los procesos de otorgamiento de crédito, seguimiento y control de cobranza y las políticas de crédito.

### SALDO DE CAPITAL DE CARTERA DE CREDITOS BRUTA

Rangos	2019	2018
> 20 MILLONES	14,917,763	17,946,450
>10 < 20 MILLONES	10,484,161	10,349,535
>5 <=10 MILLONES	7,487,559	7,366,480
>1 <=5 MILLONES	4,449,975	4,667,471
< 1 MILLON	491,161	465,985
<b>Total</b>	<b>37,830,618</b>	<b>40,795,922</b>

**CLASIFICACION:** La cartera está clasificada en créditos de consumo, comercial y vivienda.

**CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO:** Es calificada mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y circular externa No 003 de Febrero de 2013, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos está calificada de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

## PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA

De acuerdo a la circular externa No 003 de 2013 emanada por la superintendencia de Economía Solidaria, a partir del año 2013 se debe constituir como mínimo una provisión general de uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

## PROVISION ADICIONAL

La administración de Manuelitacoop para el año 2018 y 2019, en una acción proactiva y prudente, consiente de la importancia de mantener debidamente protegido su principal activo ha incrementado la provisión general, en 2% adicional sobre la colocación mensual de la cartera por la modalidad de consumo.

A continuación, se discriminan los valores que conforman la cuenta de provisión general de cartera a diciembre 31:

<b>PROVISION GENERAL</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
PROVISION GENERAL CARTERA DE	1,269,117	965,230	303,887	31.48%

## PROVISION DE DETERIORO INDIVIDUAL

Sin perjuicio de la provisión de deterioro general, MANUELITACOOP deberán mantener en todo tiempo una provisión de deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan a continuación.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Para realizar la provisión individual sobre la cartera vencida se deberán seguir los criterios expuestos en la circular básica contable y financiera.

El Consejo de Administración mediante acta No 607 del 24 de septiembre de 2013 decidió adoptar como política no tener en cuenta el valor de los aportes para el cálculo de la provisión individual.

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

A continuación, se detallan los porcentajes de provisión individual para la cartera de consumo aprobados por el Consejo de Administración. Los porcentajes de provisión individual superan los establecidos en la normatividad vigente.

Categoría	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	5%
C	61-90	15%
D	91-180	35%
E	181-360	75%
	>360	100%

La provisión individual de la cartera de vivienda y comercial está ajustadas a los porcentajes establecidos en la normatividad, a excepción de algunos créditos que por recomendación del comité de evaluación de cartera tienen una provisión mayor.

Los créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota han sido provisionados en los términos definidos en la circular básica contable y financiera.

## Cartera de Créditos por Modalidad y Calificación 2019 -2018.

2019						2018					
CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA						CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA					
CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
A	4,999,195	9,756	5,008,951	181,852		A	5,522,443	2,970	5,525,414	146,893	
B	59,798	1,754	61,552	28,038		B	70,489	2,854	73,343	36,319	
C	36,435	1,160	37,595	36,435	1,160	C	33,484	1,368	34,853	33,484	1,368
D	7,049	164	7,213	7,049	164	D	118,034	4,772	122,806	118,034	4,772
E	128,408	5,289	-	128,408	5,289	E	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5,230,885</b>	<b>18,124</b>	<b>5,115,312</b>	<b>381,783</b>	<b>6,613</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5,744,451</b>	<b>11,965</b>	<b>5,756,415</b>	<b>334,730</b>	<b>6,140</b>
<b>MORA</b>	<b>231,690</b>	<b>3,078</b>	<b>106,361</b>	<b>71,523</b>	<b>1,324</b>	<b>MORA</b>	<b>222,007</b>	<b>8,994</b>	<b>231,002</b>	<b>187,837</b>	<b>6,140</b>
<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>4.43%</b>		<b>2.08%</b>			<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>3.86%</b>		<b>4.01%</b>		
CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO						CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO					
CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
A	27,616,701	69,493	27,686,194	500,333		A	26,122,922	9,784	26,132,706	357,642	
B	63,128	2,620	65,749	2,846		B	30,600	1,000	31,600	15,429	
C	28,331	1,238	29,569	6,085	1,238	C	46,714	1,407	48,121	7,061	1,407
D	69,271	3,119	72,390	25,367	3,119	D	27,037	866	27,903	17,266	866
E	64,863	812	65,675	26,220	812	E	37,481	1,197	38,678	36,946	1,197
<b>TOTAL</b>	<b>27,842,295</b>	<b>77,282</b>	<b>27,919,577</b>	<b>560,850</b>	<b>5,168</b>	<b>TOTAL</b>	<b>26,264,753</b>	<b>14,255</b>	<b>26,279,007</b>	<b>434,344</b>	<b>3,471</b>
<b>MORA</b>	<b>225,594</b>	<b>7,789</b>	<b>233,383</b>	<b>60,517</b>	<b>5,168</b>	<b>MORA</b>	<b>141,831</b>	<b>4,471</b>	<b>146,302</b>	<b>76,702</b>	<b>3,471</b>
<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>0.81%</b>		<b>0.81%</b>			<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>0.54%</b>		<b>0.54%</b>		
CARTERA DE CREDITO MODALIDAD COMERCIAL						CARTERA DE CREDITO MODALIDAD COMERCIAL					
CATEGORIA	CAPITAL	INTEREES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTEREES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
A	4,738,320	121,091	4,859,411	324,334		A	8,770,480	421,467	9,191,947	141,329	
C	16,956	536	17,492	3,871	535,984	B	14,077	525	14,602	146	
E	2,161	-	-	2,161		C	-	-	-	-	
						E	2,161		2,161	2,161	
<b>TOTAL</b>	<b>4,757,438</b>	<b>121,627</b>	<b>4,876,904</b>	<b>330,365</b>	<b>536</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8,786,718</b>	<b>421,992</b>	<b>9,208,710</b>	<b>143,636</b>	
<b>MORA</b>	<b>19,117</b>	<b>536</b>	<b>17,492</b>	<b>6,032</b>	<b>536</b>	<b>MORA</b>	<b>16,238</b>	<b>525</b>	<b>16,763</b>	<b>2,307</b>	
<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>0.40%</b>		<b>0.36%</b>			<b>IND. POR MODALIDAD</b>	<b>0.18%</b>		<b>0.18%</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>37,830,618</b>	<b>217,032</b>	<b>37,911,793</b>	<b>1,272,998</b>	<b>12,317</b>	<b>TOTALES</b>	<b>40,795,922</b>	<b>448,211</b>	<b>41,244,133</b>	<b>912,710</b>	<b>9,611</b>
<b>MORA TOTAL</b>	<b>476,402</b>	<b>11,403</b>	<b>357,236</b>	<b>138,072</b>	<b>7,028</b>	<b>MORA TOTAL</b>	<b>380,076</b>	<b>13,990</b>	<b>394,066</b>	<b>266,846</b>	<b>9,611</b>
<b>INDICADOR GEN.</b>	<b>1.26%</b>		<b>0.94%</b>			<b>INDICADOR GEN.</b>	<b>0.93%</b>		<b>0.96%</b>		

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE LA CARTERA EN MORA.

El saldo de capital de Cartera en Mora y del respectivo indicador a Diciembre 31 se detalla así:

CARTERA VENCIDA	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CARTERA EN MORA >= B	476,402	380,076	96,326	25.34%
CARTERA BRUTA	37,830,618	40,795,922	-2,965,304	-7.27%
<b>INDICADOR DE MORA</b>	<b>1.26%</b>	<b>0.93%</b>		

### Castigo de Cartera:

Los abogados externos a quienes se les ha contratado para el cobro de las obligaciones, entregan a la cooperativa un informe detallado sobre el desarrollo de su gestión y emiten un concepto sobre la misma y el estado de la cartera en mora

La gerencia a su vez presenta al consejo de administración un informe detallado sobre la morosidad y las gestiones de cobro

Durante el año 2019 se realizó castigo de obligaciones en el mes de Diciembre, debidamente sustentados de acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria así:

MES	TIPO CARTERA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
DICIEMBRE	CONSUMO	41,576	5,620	47,196
	<b>TOTAL</b>	<b>41,576</b>	<b>5,620</b>	<b>47,196</b>

A continuación, se detallan los créditos reestructurados de acuerdo a las instrucciones en la Circular básica Contable y Financiera de 2008:

#### Créditos Reestructurados

Tipo	No. Cred	Garantía	Capital	Valor Garantía	Provisión
Consumo	2	Hipoteca	50,926	147,444	0
Consumo	2	Personal	1,872	0	1,352
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>72,458</b>	<b>147,444</b>	<b>1,352</b>

Los saldos de la cartera de créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

#### CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO

Créditos comerciales	3,862,610	6,362,124
Créditos de consumo	7,341,866	7,263,667
Créditos de vivienda	645,438	696,923
<b>TOTAL, CARTERA A CORTO PLAZO</b>	<b>11,849,914</b>	<b>14,322,714</b>

#### INTERESES CREDITOS DE CARTERA

Intereses Créditos Comerciales	18,124	11,965
Intereses Credito De Consumo	77,282	14,255
Intereses Créditos De Vivienda	121,627	421,992
<b>TOTAL, INTERESES CARTERA</b>	<b>217,032</b>	<b>448,211</b>

**TOTAL, CARTERA A CORTO PLAZO MAS INTERESES**      **12,066,947**      **14,770,925**

**DETERIORO DE CARTERA**

(-) Deterioro de cartera de créditos	-1,285,316	-922,321
(-) Deterioro general de cartera	-1,269,117	-965,230
<b>TOTAL, DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>-2,554,433</b>	<b>-1,887,551</b>

**CARTERA DE CREDITOS A LARGO PLAZO**

Créditos comerciales	894,828	2,424,594
Créditos de consumo	20,500,429	19,001,086
Créditos de vivienda	4,585,447	5,047,528

**TOTAL, DE CARTERA A LARGO PLAZO** **25,980,704** **26,473,207**

**TOTAL, CARTERA DE CREDITOS** **35,493,218** **39,356,581**

**NOTA 08. CONVENIOS POR COBRAR**

Corresponde a valores por cobrar, por los diferentes servicios generados por convenios que ofrece Manuelitacoop; como servicio funerario, medicina Prepagada, seguros de vehículos emergencia médica, telefonía celular que se prestan a los asociados y su grupo familiar de acuerdo a la celebración de un convenio. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

Los saldos de la cartera de créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

**CONVENIOS POR COBRAR**

Medicina Prepagada	27,809	24,669
EMI	1,034	562
Seguro vehículo	20,515	7,162
Sercofún	677	391
Póliza hogareña	70,646	4,051
Movistar	899	480
Póliza vida	1,838	1,502
Seguro Obligatorio SOAT	175,232	164,470
Póliza Exequial ACE	64	30
Servivir	18	17
Ajuste Póliza Exequiales	294	17
Ajuste póliza vida y Autos	4,711	4,568
Ajuste Prepagadas y Emi	8,157	24
Ajuste Movistar	184	41
Inscripción	352	117
Otros servicios financieros	1,128	9,116
Otros servicios de credito	183	1,397
Cobros exsociados	21,992	2,076,764
Boletería eventos y otros	5,175	9,040
cxc empleados	75	1,538
Temporadas y otros	7,120	1,493
<b>Total, convenios por cobrar</b>	<b>339,956</b>	<b>232,761</b>
<b>(-) DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>-7,355</b>	<b>-5,371</b>
<b>TOTAL, CONVENIOS</b>	<b>332,601</b>	<b>227,390</b>

## NOTA 09. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a valores por cobrar a la EPS por incapacidad de funcionarios, Empresas Patronales e intereses; entre otras.

A 31 de diciembre comprende:

### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

#### Anticipos de Contratos y Proveedores

	diciembre-19	diciembre-18
Anticipos proveedor		11
Deudores Patronales y Empresas	353,276	498,071
Anticipo de Impuestos (retfuente y Iva retenido)	4,926	1,295
Cuentas por cobrar asociados	24,603	12,390
Cuentas por cobrar EPS	8,024	8,690
Cuenta por cobrar ARL	292	292
Cuentas por cobrar terceros	60,051	11,009
<b>Total, Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>451,172</b>	<b>531,756</b>
Total, deterioro	-19,829	-20,704
<b>Total, cuentas por cobrar - Provisión</b>	<b>431,344</b>	<b>511,053</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

## NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo adquiridos por MANUELITACOOOP para el desarrollo de sus operaciones. Los bienes de fondos sociales representan los muebles y equipos comprados con recursos del fondo de educación para desarrollar las actividades de capacitación. La depreciación se realiza por el método de línea recta.

Actualmente sobre los activos materiales de la Cooperativa no tiene restricciones, gravámenes, pignoraciones o garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales implícitas para la adquisición de los activos materiales

Los activos materiales de la Cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial, suscrito con la Compañía de Seguros Sura.

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURABLE	FECHA DE VENCIMIENTO
Edificios	Cobertura de daño material, ruptura de maquinaria, daño interno de equipo electrónico y tres amparos adicionales que son: Amparo Opcional 1: terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto; AMPARO OPCIONAL 2: Asonada, conmoción civil, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo; AMPARO OPCIONAL 4: Sustracción con violencia; AMPARO OPCIONAL 9: Cobertura para equipos móviles y portátiles fuera de los predios asegurados.	279,423	01/12/2020
Contenidos		183,901	01/12/2020
Equipo Electrónico Fijo		328,094	01/12/2020
Equipo Electrónico Móvil Y Portátil		43,782	01/12/2020
Maquinaria Y Equipo		87,850	01/12/2020
Dinero Efectivo Y Cheques		700,000	01/12/2020
<b>TOTAL</b>		<b>1,623,051</b>	

En lo referente a los gastos de mantenimiento y reparaciones de la propiedad planta y equipo la cooperativa tiene contratos de

- Mantenimiento Y Reparación Aires Acondicionados
- Mantenimiento de Computadores y Software
- Reparaciones de computadores e impresoras
- Mantenimiento Circuito cerrado TV
- Mantenimiento Preventivo de contadora de Billetes Y cheques

los contratos mencionados anteriormente se llevan directamente a los gastos generales de Mantenimiento Y Reparaciones. **VER NOTA 31**

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre propiedad planta y equipos.

La depreciación de los edificios, equipos y enseres, se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles; teniendo en cuenta que el valor del rescate corresponde al 10% del valor del activo.

<b>VIDA UTILES</b>	<b>MESES</b>
MUEBLES	120
EQUIPO DE OFICINA	120
EQUIPO DE COMPUTO	36-60
EQUIPO DE COMUNICACIONES	60

El saldo de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Muebles y Equipo de Oficina	156,533	247,108
Enseres y accesorios	3,284	3,284
Equipo de Cómputo y comunicación	178,427	189,603
Maquinaria y equipo	2,987	2,987
Bienes de Fondos Sociales	1,470	1,470
<b>Total, Propiedad, planta y equipo</b>	<b>342,702</b>	<b>444,452</b>
(-) Depreciación propiedad, planta y equipo	-183,001	-210,441
<b>Total, Propiedad, planta y equipo - Depreciación</b>	<b>159,700</b>	<b>234,012</b>

El movimiento del costo del año 2019 fue el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	COMPRAS	BAJAS (-)	VENTA(-)	TRASLADOS (+)	AJUSTES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Muebles y Equipo de Oficina	247,108	27,821	18,112	69,476	0	0	187,341
Enseres y accesorios	3,284	0	0	0	0	0	3,284
Equipo de Computo y comunicación	189,603	0	38,997	0	0	0	150,606
Maquinaria y equipo	2,987	0	2,987	0	0	0	0
Activos Fondos Sociales	1,470	0	0	0	0	0	1,470
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>444,452</b>	<b>27,821</b>	<b>60,096</b>	<b>69,476</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>342,702</b>

El movimiento de la depreciación del año 2019 fue el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	DEPRECIACION	BAJAS (-)	VENTA(-)	TRASLADOS (+)	AJUSTES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Muebles y Equipo de Oficina	104,998	26,734	9,000	39,672	-	-	83,060
Enseres y accesorios	73,114	318	0	0	-	-	73,432
Equipo de Computo y comunicación	31,069	24,074	33,180	0	-	3,019	24,981
Maquinaria y equipo	291	269	0	0	-	-	560
Activos Fondos Sociales	969	0	0	0	-	-	969
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>210,441</b>	<b>51,394</b>	<b>42,180</b>	<b>39,672</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>183,001</b>

## NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están representados por las captaciones de recursos de los asociados a través de depósitos a la vista y a término, mediante la expedición de CDAT, así como el ahorro programado más los intereses por pagar a los asociados por los CDAT.

La actividad de Captación está autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria; MANUELITACOOOP no tiene captaciones con terceros.

Como se observa a continuación, este rubro presento una disminución del -6.94% frente a diciembre de 2018.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
<b>DEPOSITOS</b>		
Ahorros a la Vista (Dulce Renta, Rentames)	6,357,211	7,064,290
Capital e Intereses CDAT	12,739,085	12,632,532
Intereses CDAT	314,935	352,257
Ahorro programado	548,730	455,195
<b>TOTAL, DEPOSITOS DE ASOCIADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>19,959,962</b>	<b>20,504,274</b>
<b>DEPOSITOS A LARGO PLAZO</b>		
C.D.A.T.	190,942	1,182,457
Intereses CDAT	103,408	78,158
<b>TOTAL, DEPOSITOS DE ASOCIADOS LARGO PLAZO</b>	<b>294,350</b>	<b>1,260,615</b>
<b>TOTAL, DEPOSITOS ASOCIADOS</b>	<b>20,254,312</b>	<b>21,764,889</b>

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe inicial. Fue valorado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero, con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

### Plazos Y Tasas

SALDO	2019	TASA	2018	TASA
DULCERENTA	6,357,211	1.09%	7,064,290	0.91
EMITIDOS < 6MESES	10,989,691	5.75%	11,571,450	6.26
EMITIDOS = 6 MESES Y <= 12 MESES	1,852,802	6.13%	1,139,239	6.39
EMITIDOS > 12 MESES Y < 18 MESES	155,142	6.12%	352,413	7.52
EMITIDOS => 18 MESES	35,800	6.53%	830,044	8.32
AHORRO PROGRAMADO CORTO PLAZO	353,602	5.10%	349,503	5.10
AHORRO PROGRAMADO LARGO PLAZO	195,129	6.02%	105,692	5.99
<b>TOTAL</b>	<b>19,939,377</b>		<b>21,412,632</b>	

## NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se encuentran representadas por créditos adquiridos con entidades financieras para el apalancamiento temporal de recursos orientados a la colocación.

A continuación, se detallan las obligaciones al 31 de diciembre:

Estos pasivos presentaron una disminución del 100% frente al corte de diciembre de 2018.

<b>CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Banco de Bogotá		
Banco Popular		600,000
Banco caja social		1,000,000
Banco AV Villas		500,000
Banco Coopcentral		300,000
Intereses Obligaciones Financieras		35,863
<b>TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,435,863</b>

## NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que se encuentran establecidas sin cobro de intereses; por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Costos y Gastos por pagar	258,426	136,011
Proveedores	178,426	32,241
Gravamen a los movimientos financieros	409	2,246
Retención en la fuente	10,822	10,342
Retención de Ica	337	944
Retenciones y Aportes de nómina	15,500	26,363
Remanentes por pagar	336,979	246,200
Valores por reintegrar asociados	5,360	3,402
Otras cuentas por pagar	7,695	2,275
Auxilios cuentas de ahorro		78
Créditos por transferencias	5,613	
Auxilios Desembolso Transferencia	290	
Auxilios desembolsos en cheque	373	
Saldos pendientes en Canje		367
Cta. afinidad Banco de Bogotá	4,277	7,009
Impuesto a las ventas	3,199	3,012
Impuesto de Industria y comercio	29,309	30,811
Sobrante en caja general	100	0
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>857,115</b>	<b>501,302</b>

Los remanentes son valores pendientes por pagar a asociados retirados y/o fallecidos por concepto de devolución de aportes sociales, depósitos, revalorización de aportes y otros saldos a su favor. En el saldo diciembre 31 de 2019, \$108 millones corresponden a devoluciones de aportes de asociados retirados entre noviembre y diciembre que están programados para pagos en Enero y Febrero de 2020 y \$148 millones a saldos de ex asociados fallecidos que se encuentran en proceso de sucesión.

<b>DETALLE CUENTA Año 2019</b>	<b>SALDO A DIC</b>	<b>RETIROS NOV</b>	<b>RETIROS DIC</b>	<b>PROCESOS DE SUCESION</b>	<b>ASOCIADOS FALLECIDOS</b>
Aportes por Pagar Ex asociados	175,144	31,541	72,324	18,121	13,933
Revalorización-Ex-asociados	10,040	2,436	2,381	3,591	776
Ahorros Ex Asociados	140,494	-	-	112,143	223
Otros Saldos por Pagar Ex Asociados	11,301	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>336,979</b>	<b>33,977</b>	<b>74,705</b>	<b>133,855</b>	<b>14,932</b>

Los impuestos, gravámenes y tasas están representados por los saldos por pagar por concepto de impuestos de carácter general y obligatorio al Estado como son: Último bimestre del año 2019 de IVA, y el impuesto de industria y comercio de la vigencia fiscal 2019.

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Los valores que componen este rubro, son provenientes de la aplicación de lo establecido en la ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de solidaridad capacitación, formación y educación.

Manuelitacoop tiene reglamentados los fondos sociales de acuerdo con las normas vigentes.

Del fondo de Solidaridad se destina auxilios para los asociados en caso de Calamidad, al igual que el porcentaje definido en Asamblea de delegados para el aporte a la educación formal.

El Fondo de Educación está reglamentado para procesos de formación, capacitación e información a los asociados de la cooperativa y se destina un porcentaje definido en asamblea de delegados con al aporte para educación formal.

El aporte pagado para Educación formal al fondo individual de Manuelitacoop está representado en el pago del impuesto y en la contribución a universidades públicas que para el año 2.019 fue el siguiente:

<b>TOMADO DEL FONDO SOCIAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
FONDO DE EDUCACION	101.186	90%
FONDO DE SOLIDARIDAD	11.287	10%
<b>TOTAL, RECURSOS PARA 1ER PAGO IMPTO Y CONTRIBUCION UNIVERSIDADES</b>	<b>112.873</b>	

Los recursos en los fondos sociales fueron utilizados de acuerdo a la normatividad vigente y reglamentos aprobados por el Consejo de Administración; fueron incrementados en el mes de marzo de 2019, vías excedentes así: \$ 113 millones al fondo de Educación y \$84 millones al fondo de solidaridad, Adicionalmente la asamblea aprobó \$ 15 millones para el fondo de educación y \$ 48 millones para el fondo de solidaridad, para un total de \$ 63 millones contra el gasto.

El saldo a 31 de Diciembre comprende:

<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Fondo para Educación	30,183	2,238
Fondo para Solidaridad	17,324	64
Fondo para recreación y cultura	5,872	
Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad	90,035	
<b>TOTAL, FONDOS SOCIALES</b>	<b>143,414</b>	<b>2,302</b>

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, conforme a los procedimientos establecidos y por actividades realizadas para tal fin.

A continuación, se detalla la utilización de los fondos a 31 dic 2019.

Expresado en miles de pesos

<b>FONDOS</b>	Saldo A 31 Dic 2018	Apropiación de Excedentes	Aportación al presupuesto	Inversión en Educación Formal	Pago de impuesto	Ejecución del fondo	Aportación de Asociados	Traslado entre Fondos	Saldo A 31 Dic 2019
Fondo para Educación	2,238	112,873	14,946	25,396	75,474	5,689	-	6,684	30,183
Fondo para Solidaridad	64	84,655	48,234	2,822	8,386	97,737	-	6,684	17,324
Fondo Bienestar Social Reconocimiento de Asociados	-	-	230,695	-	-	230,695	-	-	-
Fondo Bienestar Social Temp. Escolar	-	-	112,181	-	-	112,181	-	-	-
Fondo de Bienestar Social Aux. Gafas	-	-	50,562	-	-	50,562	-	-	-
Fondo de Recreación y cultura	-	-	145,286	-	-	145,286	5,872	-	5,872
Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad	-	-	-	-	-	-	90,035	-	90,035
<b>Total, Fondos Sociales</b>	<b>2,302</b>	<b>197,528</b>	<b>601,904</b>	<b>28,218</b>	<b>83,860</b>	<b>642,150</b>	<b>95,907</b>	<b>13,369</b>	<b>143,414</b>

- El saldo de los fondos de Educación y Solidaridad, es para asignar auxilios de solidaridad y para realizar actividades de educación en el primer trimestre del año 2020.
- El Saldo del fondo de Recreación y Cultura por valor de \$5.8 millones corresponde a cuotas de contribución, pagados por los asociados en el momento de la vinculación.
- El saldo del Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad, corresponde a contribuciones por parte del asociado para retomar el seguro de vida ahorradores y para fortalecer el fondo de solidaridad.

## NOTA 15. OTROS PASIVOS

### Ingresos Recibidos Por Anticipado y Para Terceros

Los ingresos recibidos por anticipado Corresponden a los ingresos recibidos de nuestros asociados como cuotas anticipadas.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los ingresos recibidos de nuestros asociados para pago de servicios por convenios, ingresos recibidos por conceptos de cobranza jurídica e ingresos recibos del convenio con manuelita entre otros.

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Ingresos anticipados	96,169	30,448
Medicina prepagada	2,129	0
Retiro anticipado Manuelita S.A.	27,515	99
Sercofún	586	396
Soat	967	3,029
Póliza autos	4,809	4,247
Póliza de vida	2,454	2,065
EMI	286	282
Exequias ACE seguros	96	82
Telefonía celular Movistar	706	852
Servivir	50	21
Colfincreditos	447	200
Convenio Manuelita: Fondo fijo	100,464	56,930
Pagos Movistar Equipos	213	613
Honorarios Jurídico	244	0
Asesorías y cobranzas F&M SAS	16	0
AJT asesores jurídicos y tributarios S. A	18	18
Ingresos Manuelita	1,329	3,157
Abono para aplicar obligaciones al cobro	15,577	6,226
<b>TOTAL, OTROS PASIVOS.</b>	<b>254,076</b>	<b>108,664</b>

## CONVENIO MANUELITA: FONDO FIJO

Convenio de prestación de servicios para el manejo por parte de Manuelitacoop de un fondo fijo o caja menor de la empresa Manuelita con Nit 891300241-9, entrega de peajes, entrega de cheques y recibos; y pago de servicios públicos, a los asociados de Manuelitacoop y a las personas que expresamente indique Manuelita.

## NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

A corte de diciembre 31 de 2019, Manuelitacoop contaba con una planta de personal de 16 empleados fijos, 1 estudiante Sena y 5 empleados temporales en Palmira; en Villavicencio 1 empleada fija y 1 Empleado Temporal.

Profesionales	Técnicos	Tecnólogo	Estudiando	Estudiante Sena	Bachiller
9	5	4	4	1	1

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los beneficios a empleados de Manuelitacoop tienen beneficios a corto plazo; salario básico, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses de cesantías.

Manuelitacoop otorga a sus empleados una bonificación de fin de año, esta se paga en el mes de Noviembre, el valor a pagar por este beneficio lo define la gerencia y el consejo de administración, esta bonificación no será considerada por ningún efecto como factor prestacional.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Su saldo es:

<b>OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Obligaciones Laborales Beneficios empleados	49	
Cesantía	29,313	32,193
Intereses sobre cesantía	3,369	3,420
Vacaciones	149	343
Prima de servicios	27,719	26,974
Provisión, Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	101,322	
<b>Obligaciones Laborales Beneficios empleados</b>	<b>161,921</b>	<b>62,931</b>

### **Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas**

- **Demandas Laborales**

En relación al concepto del abogado externo sobre demanda laboral en contra de la entidad, se detalla a continuación el valor de la provisión realizada como contingencia:

Saldo de provisión: \$ 73,639,709

- **Obligaciones Legales**

**Seguridad Social cobro desde el año 1997 a la fecha actual**

En relación al estado actual, consultado en la página de Colpensiones; se encuentra un proceso de cobro a la entidad de deuda presunta y deuda real; la cual desde en el año 2018 se llevaron a cabo unas gestiones; con el fin de conciliar estos procesos.

Deuda Contingencia: \$27,682,700

Deuda Real: 4,364,200

Intereses Moratorios: 23,318,500

Total, Provisión, Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas \$101.322.409

**NOTA 17. CAPITAL SOCIAL**

Todo asociado a Manuelitacoop debe hacer aportes sociales equivalentes a un 5% del SMLV.

Los aportes sociales de Manuelitacoop se constituyen en uno de los principales medios de financiación de la entidad, durante toda la existencia de la entidad y para todos los efectos legales y estatutarios se establece el capital mínimo irreducible de la Cooperativa cuyo monto es \$2.000 millones esto acuerdo a la reforma estatutaria aprobada en marzo 10 de 2016.

Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo al fondo que para este fin apruebe la Asamblea General anualmente en la distribución de excedentes.

Para el año 2019 los aportes sociales se revalorizaron en \$56 millones. Por Disposiciones legal los aportes sociales solo se pueden revalorizar hasta el porcentaje del IPC del año al que corresponde el excedente.

**CAPITAL SOCIAL**

Aportes Ordinarios de Asociados

Capital mínimo No Reductible

**TOTAL, CAPITAL SOCIAL**

	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Aportes Ordinarios de Asociados	13,204,606	13,554,123
Capital mínimo No Reductible	2,000,000	1,139,632
<b>TOTAL, CAPITAL SOCIAL</b>	<b>15,204,606</b>	<b>14,693,755</b>

A Diciembre 31 de 2019 Manuelitacoop no tiene asociados personas naturales que poseen más del 10% del valor de los aportes de Manuelitacoop, ni asociados personas jurídicas que tengan más del 49% de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 79.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la entidad.

El 23 de diciembre de 2015, el ministerio de comercio industria y turismo expidió el decreto 2496 de 2015, mediante la cual establece que los preparadores de información del grupo 2 aplicaran los marcos técnicos normativos correspondientes a los contenidos en el decreto 2420 de 2015 salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y el de los aportes sociales, en materia de los aportes sociales, su registro contable se realizar en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2696 de 2015.

## NOTA 18. RESERVAS

Este rubro está representando principalmente por la reserva de protección de aportes que comprende los valores acumulados a través de los años, producto de la distribución de los excedentes, aprobados por las asambleas respectivas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su Artículo 54, la Cooperativa destina el 20% de los excedentes netos anuales para a la Reserva de protección de aportes sociales.

Para el año 2019, Manuelitacoop incrementó su capital propio en \$310 millones con un incremento de 8.56% comparado con el año 2018; este aumento es debido al adicional de reserva del 35 % por disposición de la asamblea.

<b>RESERVAS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Reserva Protección Aportes	3,916,981	3,606,580
Reserva Protección Cartera	18,000	18,000
Reserva Especial	240	240
<b>TOTAL, RESERVAS</b>	<b>3,935,221</b>	<b>3,624,820</b>

## NOTA 19. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Corresponde al valor de los activos fijos o bienes adquiridos por Manuelitacoop con recursos del fondo de educación, para el desarrollo de las capacitaciones o actividades de servicio social programadas por Manuelitacoop para sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

A diciembre 31 se discrimina de la siguiente forma:

<b>FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Fondo de Educación-Ayudas Audiovisuales para Capacitación (Portátil, Video proyector, proyector de acetatos, fotocopiadora)	27,140	27,140
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS</b>	<b>27,140</b>	<b>27,140</b>

## NOTA 20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Al cierre de diciembre de 2019, la cooperativa de ahorro y Credito Manuelita alcanzo unos excedentes de \$515 millones que comparados con el periodo 2018, presentaron una disminución del -8.74%.

### EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Excedente Acumulado al 31 de Diciembre 2019-2018

diciembre-19	diciembre-18
515,061	564,367

## NOTA 21. RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF

### RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION PRIMERA VEZ

Excedente Acumulado al 31 de diciembre 2019-2018

diciembre-19	diciembre-18
3,729	3,729

El excedente de \$ 3.7 millones producto del proceso de conversión a NIIF.

## NOTA 22. RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende la cuenta que presentan variaciones por re expresión del año 2015 a NCFI.

### RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Excedente Acumulado al 31 de diciembre 2019-2018

diciembre-19	diciembre-18
7,959	7,959

## NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN

Se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, entre otros los intereses causados de la cartera en mora correspondientes a las categorías C, D, y E, los activos fijos totalmente depreciados que estén en uso de Manuelitacoop y los activos castigados.

El saldo a diciembre 31 está representado por:

### CUENTAS DE REVELACION

#### DEUDORAS

Bienes y Valores entregados en garantía  
Intereses Cartera de Credito en Mora  
Créditos a favor no utilizados  
Activos Castigados  
Otras-Bonos en Custodia-Paquetes escolares-Ch-Ef  
**TOTAL, DEUDORAS**

diciembre-19	diciembre-18
269,904	417,767
22,568	22,585
20,790,908	18,370,000
759,012	749,092
156,482	60,580
<b>21,998,873</b>	<b>19,620,025</b>

	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
Bienes y valores recibidos en garantía admisible	21,418,961	22,955,124
Bienes y valores recibidos otras garantías	30,276,057	32,323,656
Créditos aprobados no desembolsados	165,400	247,250
Otras Acreedoras de Control	249,285	355,222
<b>TOTAL, CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>52,109,704</b>	<b>55,881,253</b>

Las cuentas de orden acreedoras contingentes incluyen entre otros el valor de las garantías personales y otras garantías recibidas por Manuelitacoop como respaldo de los créditos otorgados.

#### **NOTA 24. INGRESOS POR CRÉDITO**

Registra el valor que corresponde a los rendimientos financieros por intereses, generados por los recursos colocados mediante la cartera de créditos. Los intereses por Credito de cartera presentaron disminución en el 2019.

El saldo a 31 de diciembre es:

	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
<b>INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS</b>		
Intereses credito comercial	705,410	991,497
Intereses credito de consumo	4,336,191	4,339,968
Intereses credito de vivienda	564,938	603,257
<b>TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>5,606,539</b>	<b>5,934,722</b>

La Cooperativa Manuelitacoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

#### **NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA**

Representa los costos en que incurre la Cooperativa en desarrollo de su objeto social específicamente en lo relacionado a la prestación de los servicios de ahorro.

El saldo a 31 de diciembre es:

	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
<b>COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>		
Intereses Dulcerenta	57,715	59,611
Interés Renta mes	9	9
Interés C.D.A. T	813,996	932,405
Intereses Ahorro Programado	32,831	28,868
Intereses Créditos bancarios	39,734	399,748
Impuesto a las transacciones bancarias	177,266	212,110
Prima de Depósitos Fogacoop	127,950	105,374
Transporte de dinero-Brinks	16,572	17,324
Cuota Manejo Tarjeta Debito	34,096	31,652
Tarjeta debito	8,210	2,038
<b>TOTAL, COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>1,308,379</b>	<b>1,789,140</b>

\* El decremento más significativo en las cuentas del costo obedece principalmente a la disminución en las obligaciones financieras.

## NOTA 26. INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

En este rubro representa la valoración de las inversiones recibidas por Manuelitacoop durante el 2019.

El saldo a 31 de diciembre es:

	diciembre-19	diciembre-18
<b>INGRESO POR VALORIZACION DE INVERSIONES</b>		
Instrumento equivalente al efectivo	1,461	201
Inversión, fondo de liquidez	71,942	57,977
<b>TOTAL, VALORIZACION DE INVERSIONES</b>	<b>73,403</b>	<b>58,179</b>

## NOTA 27. INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS

Este rubro representa entre otras las comisiones cobradas por Manuelitacoop en servicios financieros.

	diciembre-19	diciembre-18
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS</b>		
Comisiones y/o Honorarios	128,871	132,266
<b>TOTAL, COMISIONES Y/O HONORARIOS</b>	<b>128,871</b>	<b>132,266</b>

## NOTA 28. INGRESOS POR RECUPERACIONES DE DETERIORO (PROVISION)

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos de provisiones tanto de capital como intereses y de otras cuentas por cobrar originados de la actividad de créditos.

Durante el año 2019 se realizó la recuperación de la cartera de obligaciones; que al 31 de diciembre 2018 estaban con mora superior a 30 días.

	diciembre-19	diciembre-18
<b>INGRESO POR RECUPERACIONES</b>		
De Créditos De Vivienda	37,171	500
De intereses de credito de vivienda	1,794	241
De Créditos De Consumo	284,993	22,289
De intereses de credito de consumo	3,545	1,441
De créditos comerciales	49,334	13,064
De deterioro general	27,049	30,275
De convenios por cobrar	351	2,338
De deudoras patronales y empresas	747	22
De Otras Cuentas Por Cobrar	8,657	251
Bienes dados de baja	29,892	14,293
<b>TOTAL, RECUPERACION DE DETERIORO</b>	<b>443,533</b>	<b>84,714</b>

## NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro representa el pago de comisiones, chequeras y otros que incurrió Manuelitacoop en año 2019.

	diciembre-19	diciembre-18
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gastos Bancarios	30,092	25,284
<b>TOTAL, GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,092</b>	<b>25,284</b>

### NOTA 30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta gastos por beneficios a empleados presenta los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la cooperativa y sus empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los gastos de personal están discriminados así:

<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Sueldos	620,049	628,683
Horas extras y recargos	426	2,133
Incapacidades	3,076	2,767
Auxilio de transporte	4,797	4,860
Cesantías	54,555	56,476
Intereses de Cesantía	4,837	4,662
Prima Legal	54,212	56,512
Vacaciones	36,253	39,039
Auxilios	631	4,271
Bonificaciones	36,351	35,706
Dotación	11,047	13,822
Indemnizaciones	32,314	58,548
Capacitación	5,849	8,824
Gasto deportivo y de recreación	10,205	9,852
Aporte salud	10,847	59,537
Aporte pensión	78,200	81,268
Aporte A.R.L.	3,296	3,369
Aporte a la caja de compensación familiar	26,502	26,945
Aporte al ICBF	3,271	20,210
Aporte al SENA	2,182	13,474
Gastos Médicos y Droga	4,731	4,223
Otros salarios, horas extras aprendiz Sena	9,739	11,914
<b>TOTAL, BENEFICIO DE EMPLEADOS</b>	<b>1,013,371</b>	<b>1,147,096</b>

### NOTA 31. GASTOS GENERALES

Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Los gastos generales están discriminados así:

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Honorarios	167,257	178,967
Impuestos	50,970	52,158
Arrendamientos	116,876	94,379
Seguros	239,209	291,643
Mantenimiento y Reparaciones	38,339	35,408
Mejoras a Bienes Ajenos	470,582	
Cuotas de administración	4,114	
Reparaciones locativas	2,611	23,197
Aseo y elementos	22,228	23,958
Cafetería	2,342	2,516

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Servicios Públicos	29,511	28,890
Portes, cables y fax	22,911	19,033
Transporte, fletes y acarreos	24,791	21,377
Papelería y útiles de oficina	26,042	25,274
Suministros	285	2,716
Publicidad y Propaganda	76,507	75,299
Contribuciones y afiliaciones	43,613	45,963
Gasto de Asamblea	30,833	23,558
Reuniones, Refrigerios, Actividades Asociados	18,258	16,999
Gastos Legales	5,452	6,996
Información comercial	54,942	48,162
Gastos de Representación	8,498	3,848
Gastos viajes	18,586	40,689
Servicios temporales		5,604
Vigilancia privada	34,807	33,113
Sistematización	16,383	37,280
Suscripciones		350
Adecuación e instalación		
<b>Otros Gastos:</b>		
Fondo de Educación	14,946	19,055
Fondo de Solidaridad	48,234	29,126
Fondo de Bienestar Social	393,438	352,853
Fondo de Recreación y Cultura	145,286	118,397
Gastos Varios	5,130	3,568
Gastos no operacionales - Impuestos asumidos	757	643
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	17,940	
Provisión, Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	101,322	
<b>TOTAL, GASTOS GENERALES</b>	<b>2,252,998</b>	<b>1,661,019</b>

La Cooperativa de ahorro y crédito Manuelita ha celebrado contratos comerciales de arrendamientos para:

La Oficina principal, ubicada la calle 42 # 39-68 local 122 en la ciudad de Palmira, en el interior del Centro Comercial Unicentro, y para equipos, tales como impresoras multifuncionales e infraestructura de servidores.

- El contrato de arrendamiento para la oficina principal tiene un plazo de 3 Años.
- El contrato de arrendamiento para las fotocopiadoras e impresoras tienen un plazo de 4 años.
- El contrato de arrendamiento para la infraestructura de servidores tiene un plazo de 3 años e incluye cláusula de renovación automática anual

	31-12-19	31-12-18	VARIACION	%
<b>ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES</b>				
Oficina principal Palmira	67,861	40,313	27,549	68%
Otros arrendamientos ocasionales		618	-618	100%
<b>Total, Bienes Inmuebles</b>	<b>67,861</b>	<b>40,931</b>	26,930	66%
<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>				
Arrendamiento de fotocopiadoras, impresoras e infraestructura de servidores	49,014	53,448	-4,434	-8%
Otros arrendamientos ocasionales				
<b>Total, Arrendamientos de Equipos De oficina ocasionales</b>	<b>49,014</b>	<b>53,448</b>	-4,434	-8%
<b>Total, Arrendamientos</b>	<b>116,876</b>	<b>94,379</b>	22,497	24%

Los valores mínimos futuros por pagar por los arrendamientos operativos son los siguientes:

<b>ARRENDAMIENTOS Oficina principal Palmira</b>	
A un año	67,861
A más de 1 año y hasta 5 años	271,446
A más de 5 años	1,357,228
<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>	
A un año	49,014
A más de 1 año y hasta 5 años	196,057
A más de 5 años	980,284

### NOTA 32. DETERIORO DE ACTIVOS

Registra el valor de las sumas provisionadas por Manuelitacoop para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichas provisiones están ajustadas de conformidad a la circular Básica contable y financiera.

Los gastos provisiones están discriminados así:

<b>DETERIORO EN ACTIVOS</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Créditos de vivienda	34,505	263,166
Intereses créditos vivienda	2,267	449
Créditos de consumo	513,760	444,384
Intereses Créditos de consumo	6,331	4,582
Créditos comerciales	235,599	141,475
Intereses créditos comerciales	1,000	0
Deterioro general de la cartera	330,936	132,989
Convenios por cobrar	9,692	13,151
<b>TOTAL, DETERIORO</b>	<b>1,134,089</b>	<b>1,000,197</b>

El gasto con mayor variación frente del año anterior, corresponde al deterioro de créditos con mayor exposición según análisis técnico revisado por el Comité de Evaluación de Cartera; ya que se adoptó como política, la provisión del 100% de estos créditos.

### NOTA 33. DEPRECIACION

Comprende los valores calculados por Manuelitacoop sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2019.

<b>DEPRECIACION</b>	<b>diciembre-19</b>	<b>diciembre-18</b>
Muebles y Equipo de Oficina	26,734	28,440
Equipo de Cómputo y Comunicación	24,074	30,249
Bienes Fondos Sociales	0	0
Maquinaria y Equipo	269	269
Enseres y Accesorios	318	890
<b>TOTAL, DEPRECIACIONES</b>	<b>51,394</b>	<b>59,848</b>

La disminución frente al año anterior corresponde a:

Activos dados de baja por \$60 millones y una venta de \$69 millones en año 2019.

### NOTA. 34 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación, se revelan transacciones con partes relacionadas.

Se considera como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que están relacionadas con la entidad que prepara sus estados financieros (Manuelitacoop), en las cuales se pueda ejercer control, influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que reporta.

Operaciones Celebradas con Vinculados Económicos.

No existe ninguna entidad jurídica vinculada a la cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones.

### Operaciones celebradas con Administradores.

A continuación, se detallan las operaciones activos, pasivos y patrimonio con consejo de administración, Junta de Vigilancia y representantes legales.

A continuación, se detallan las operaciones activos, pasivos y patrimonio con consejo de administración, Junta de Vigilancia y representantes legales.

	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Administradores
<b>Activo</b>			
Operaciones de Créditos	173,344	124,617	87,933
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	535,583	82,818	12,346
<b>Patrimonio</b>			
Aportes	51,521	51,823	9,716

Manifestamos que las operaciones celebradas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados de Manuelitacoop, se realizaron conforme a los reglamentos y a la ley.

El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte que recibieron cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales durante el año 2019 es el siguiente:

Expresado en miles de pesos

CARGO DIRECTIVO	SALARIOS	PRIMA	VACACIONES	CESANTIAS	INT.CESANTIAS	BONIFICACIONES	GASTOS DE REPRESENTACION	TRANSPORTE	CELULAR	OTROS	TOTAL
GERENTE	106,836	8,919	4,776	8,915	247	9,262	290	1,238	854	402	141,739
SUBGERENTE	59,601	5,337	4,585	5,337	640	5,337	-	-	700	-	81,539
JUNTA DE VIGILANCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>166,436</b>	<b>14,256</b>	<b>9,361</b>	<b>14,253</b>	<b>887</b>	<b>14,599</b>	<b>290</b>	<b>1,238</b>	<b>1,554</b>	<b>402</b>	<b>223,277</b>

## NOTA 35. REVELACION DE RIESGOS

Como entidad que ejerce la actividad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelitacoop Se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

a) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.

El 2019 fue un año donde se mantuvieron las tasas de interés continuando con el objetivo de la recuperación del consumo y la inversión del país, esta conservación que se vio reflejada principal en la tasa de referencia del Banco de la Republica que todo el año se mantuvo en el 4.25%, la DTF oscilo entre 4.32% al 4.64% y la tasa de usura para créditos de consumo presento una escasa variación.

Continuamos realizando acciones de monitoreo constante que nos permitieron reaccionar oportunamente a las tendencias del mercado y tomar decisiones acertadas para nuestra rentabilidad y del asociado junto con el apoyo del comité financiero, comité de riesgo de liquidez y nuestro consejo de administración desecándose:

- Las atractivas ofertas de tasas en créditos.
- Control permanente a las tasas de captación buscando un mejor rendimiento de los recursos para los asociados.
- Cancelación de las obligaciones financieras que nos permitieron bajar el costo de nuestro fondeo.

Nuestro fondo liquidez, acorde a la normativa existente continua, con un portafolio de productos de bajo riesgo, constituidos en entidades solventes calificadas como AAA, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco BBVA, Banco Popular y Colpatria

b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Todas las solicitudes de crédito, son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN. Durante el año 2018, la cooperativa aplico perfiles de riesgos basado en un modelo de scoring persona natural y aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Credito SARC.

Actualmente Manuelitacoop cuenta con el departamento de crédito y cartera el cual tiene a cargo la aplicación de las políticas del proceso de otorgamiento, el proceso de seguimiento y control mediante el comité de evaluación de cartera y aplicación de la política de cobranzas.

Desde el año 2016 hasta el año 2018 el Consejo de administración aprobó una provisión adicional del 1% y en año 2019 del 2% sobre la colocación de créditos de consumo para mayor cobertura. Al corte de diciembre de 2019 la cobertura en provisión adicional sobre la cartera de consumo es del 3.26%.

La cartera se encuentra distribuida con una participación de la cartera de consumo del 74%, Comercial del 13%, Vivienda del 14%.

La cartera se encuentra garantizada así: con Hipoteca el 20%, Carta de sesión de derechos 8%, aportes el 2%, personal 66% otras garantías 4%

c) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias en el evento de que se presenten necesidades extraordinarias de efectivo.

Para ello se cuenta con un Comité interno de Administración Riesgo de Liquidez que permanentemente evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité se reúne periódicamente para analizar la situación financiera de la Cooperativa a nivel general y el formato de riesgo de liquidez por la metodología de Brecha de Liquidez enviado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria por el Sistema SICSES.

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende directamente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa Manuelita S.A y las empresas que pertenecen al grupo empresarial Manuelita, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de Manuelitacoop y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la circular externa N°006 de octubre de 2019 y sus anexos, impartió nuevas instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas implementen un sistema de Administración de Riesgo de Liquidez; que garantice el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generen estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garanticen la viabilidad financiera de las organizaciones al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo de las organizaciones.

La Cooperativa inicio la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, según lo estipulado en la nueva normativa e, contando con una asesoría externa, mediante la cual se está construyendo una metodología interna y el modelo estándar diseñado por la superintendencia que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, se diseñara un manual de Riesgo de Liquidez y se implementara los demás anexos requeridos en el proceso de implementación.

De acuerdo al nivel de activos de la cooperativa con corte a junio 30 de 2019, la fecha reglamentaria para tener implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez de Manuelitacoop es agosto de 2020.

d) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar servicios de Ahorro y Crédito y mantener información actualizada los estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. La Cooperativa tiene elaborado los Manuales de Funciones y Competencias Laborales que es una herramienta de gestión que permite establecer las responsabilidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los empleados que integran la cooperativa.

los Manuales de procedimientos se terminaron de levantar en el año 2019, sin embargo, para el 2020 se debe realizar una actualización con el fin de incorporar las tareas o procedimientos nuevos, modificar los que se requieran y eliminar aquellos que ya no se ejercen. La Revisoría Fiscal evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de Manuelitacoop informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma los correctivos pertinentes. Así mismo las instancias directivas, administrativas y operativas de Manuelitacoop se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

e) **Sistema de Administración de Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo –SARLAFT:** La Cooperativa de ahorro y credito Manuelita como entidad Vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, están sujetas al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y la circular externa No 014 de 2018 , además de los estándares Internacionales relacionados con la materia y para ello , la entidad tiene el deber legal de adelantar todas las actuaciones y trámites pertinentes al Sarlaft, ejecutarlo, medirlo y tomar las acciones del caso.

El Sarlaft, como sistema de administración que tiene implementado la cooperativa para gestionar el riesgo de La/Ft, se instrumenta a través de las etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante los cuales la cooperativa administra el riesgo de La/Ft, y lo segundo al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de La/Ft.

Manuelitacoop por ser una cooperativa con actividad financiera deben dar cumplimiento a la totalidad de las disposiciones contenidas en la circular externa No 014 de 2018.

El Sarlaft debe abarcar todas las actividades que realiza Manuelitacoop en desarrollo de su objeto social principal y prever, además, procedimientos y metodologías para que éstas queden protegidas de ser utilizadas a través de sus asociados; de sus miembros que integran los órganos de administración y control; sus empleados y sus contratistas, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Manuelitacoop en coordinación de la Gerencia General y Oficial de Cumplimiento, durante el año 2019 realizó actividades dirigidas a fortalecer El Sarlaft, entre los cuales se destaca la capacitación a los empleadores y directivos tanto en el proceso de inducción como la actualización anual sobre el tema, generación de señales de alerta, la presentación trimestral de los informes por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, el conocimiento de los asociados que se hace efectivo con la actualización anual de su información, la cual tuvo una efectividad del 95% en la labor realizada en el año 2019, actualización anual de, la consulta general de la base de datos a los listas restrictivas, los reportes exigidos a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF) a través de la página web en el Sistema de Reporte en línea -SIREL, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Jurídica para las cooperativas de ahorro y crédito y la revisión permanente de las políticas, procesos y procedimientos que conforman el sistema, con el fin de ajustarlos a los cambios del entorno y a las necesidades del mercado.

### NOTA 36. PAGO AL ESTADO COLOMBIANO

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos durante el año 2019 y 2018 los siguientes valores:

La Cooperativa es contribuyente del impuesto de renta en el régimen especial.

- Para la vigencia del año 2019 se pagó impuesto de renta del 15% a la DIAN.
- Para la vigencia 2020 el impuesto de renta es del 20%.

<b>OBLIGACIONES FISCALES</b>		
<b>IMPUESTO PAGADOS</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2018</b>
IVA	19,783	21,173
RETENCION EN LA FUENTE	83,713	85,214
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4,035	3,638
DECLARACION DE RENTA	0	0
INDUSTRIA Y COMERCIO	30,713	29,388
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	83,196	82,154
IMPUESTO A LA RIQUEZA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>221,440</b>	<b>221,567</b>

### NOTA 37. CONTROLES DE LEY.

Manuelitacoop se encuentra cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica contable y financiera 004 de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre controles de ley, en los siguientes aspectos los cuales han sido debidamente certificados a esta superintendencia:

- ✓ Margen de solvencia
- ✓ Patrimonio técnico
- ✓ Cupo individual de captaciones
- ✓ Cupo individual de crédito
- ✓ Límite a las Inversiones.
- ✓ Fondo de liquidez
- ✓ Normas sobre SARLAFT.
- ✓ Riesgo de Liquidez.

### Relación Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2019 es de 19.06% y un patrimonio Técnico de 6.547 millones, porcentaje que es superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

<b>CUENTA</b>	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>
<b>PATRIMONIO BASICO</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
RESERVAS DE PROTECCION DE APORTES	3,916,981,303	3,606,579,687
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	18,000,000	
OTRAS RESERVAS	240,000	
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	2,000,000,000	2,000,000,000
<b>SUBTOTAL PATRIMONIO BASICO</b>	<b>5,935,221,303</b>	<b>5,606,579,687</b>
<b>DEDUCCIONES</b>		
VALORIZAC.INVERSIONES DE CAPITAL Y BONOS ACC.	32,002,649	31,165,662
<b>TOTAL, DEDUCCIONES</b>	<b>32,002,649</b>	<b>31,165,662</b>
<b>TOTAL, PATRIMONIO BASICO</b>	<b>5,903,218,654</b>	<b>5,575,414,025</b>
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	283,283,636	310,401,616
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	0
PROVISION GENERAL REGULATORIAS	360,306,183	389,959,215
<b>TOTAL, PATRIMONIO ADICIONAL</b>	<b>643,589,819</b>	<b>700,360,832</b>
<b>TOTAL, PATRIMONIO TECNICO</b>	<b>6,546,808,473</b>	<b>6,275,774,857</b>

<b>CONTROLES DE LEY</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
CUPO INDIVIDUAL CREDITO 10 % P.T.	654,680,847	627,577,486
CUPO IND. INST. FINANCIERAS 30 % P.T.	1,964,042,542	1,882,732,457
LIMITE CAPTACIONES INDIVIDUALES 25% PT	1,636,702,118	1,568,943,714
LIMITE DE INVERSIONES DE CAPITAL 100 % PT	6,546,808,473	6,275,774,857
<b>SOLVENCIA = PATRIMONIO TECNICO</b>	<b>6,546,808,473</b>	<b>6,275,774,857</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS X NIVEL RIESGO</b>	<b>34,356,875,593</b>	<b>38,171,598,324</b>
<b>RAZON DE SOLVENCIA</b>	<b>19.06%</b>	<b>16.44%</b>

### NOTA 38. GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **Manuelitacoop**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación. En marzo de 2016 fue modificado y aprobado el código de Buen gobierno por la Asamblea General de Delegados mediante acta No 025.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La Cooperativa está en el proceso de implementación del sistema integral de gestión de riesgos exigido por la superintendencia de economía solidaria, como avance a los aspectos que se venían adelantando previamente.
- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- d) **Infraestructura Tecnológica:** Manuelitacoop, cuenta con una plataforma tecnológica de alta disponibilidad compuesta por dos servidores, 5 switch de red configurados en clúster virtualizados con vmware, appliace FORTINET y planta eléctrica como contingencia a los cortes de fluidos+ eléctricos. Con esta infraestructura se garantiza el 99.9% de disponibilidad de toda la operación de la Cooperativa. La información de sus bases de datos tiene sistemas de espejos y backup automáticos que se encargan de trasladar la información al Datacenter diariamente.

- e) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 7 miembros principales, de los cuales está pendiente la elección de 1; y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 6 miembros ( tres principales y tres suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de Manuelitacoop. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- f) **Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional y técnica adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Al corte de 31 de diciembre laboran 23 empleados y un aprendiz del Sena, nueve de ellos profesionales, cinco que cursan actualmente su carrera universitaria, cuatro son tecnólogos y técnicos seis.
- g) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos diseñados e implementados que permiten dar seguimiento a las operaciones regulares de la entidad.
- h) **Revisoría Fiscal:** la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal externa elegida por la Asamblea General para periodos de tres años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de Manuelitacoop, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

### **NOTA 39. OTRAS REVELACIONES**

Manuelitacoop al corte de 31 de diciembre de 2019 tiene procesos en contra que ameritan ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros.

#### **Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas**

Ver: Nota 16

### **NOTA 40. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE**

No se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los estados Financieros.

#### **Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el consejo de administración según acta No 802 de fecha 17 de enero de 2020, Para ser presentados el día 14 de marzo de 2020 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **NOTA 41. HECHOS POSTERIORES.**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.